SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391896320001
RAZÓN SOCIAL: FLASHCAR EXPRESS FLASHCARXEXPRESS MENSAJERIA DOMICILIARIA MATRIZ CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: FLASHCAR EXPRESS
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ PALMA CARLOS ALFONSO
CONTADOR: MOLINA FRANCO JUAN ANDRÉS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: 125
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/05/2016
FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/06/2019
FEC. ANULACIÓN ACTIVIDADES:
FEC. INICIO: 12/05/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE USO DE BIENES INMUEBLES PARA OTROS FINES COMERCIALES, COMO RESTAURANTES, ALMACENAJES, ESTACIONAMIENTOS, ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA FIESTAS Y ESPECTÁCULOS, ALQUILER DE MESAS, SILLAS, ALQUILER DE MEDIANOCHES Y CAMISETAS, ALQUILER DE CAMISETAS DE LIMA, ALQUILER DE CAMISETAS DE LIMA CON PRENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: CIRCUITO 5B27 Calle: 15B Numero: S/N Intersección: AV. 1 o Referencia: JESUS CRISTO, AL FRENTE Email: flashcarexpress@gmail.com Celular: 0987514602

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE RIMPE POPULAR Y NEGOCIO POPULAR - RDP
* ANEXO DE TRANSACCIONES INFORMADAS
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Con derechos de los contribuyentes: Derecho de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derecho al debido proceso, Derecho a ser informado acerca de cómo y para qué fines se emplea la información suministrada, Derecho a ser tratado con cortesía y respeto, Derecho a que las actuaciones de los funcionarios se cumplan dentro de los términos establecidos, Derecho a que las actuaciones de los funcionarios se cumplan en forma que no dificulten el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones, Derecho a que las actuaciones de los funcionarios se cumplan en la forma prevista en las leyes, Derecho a ser informado sobre las quejas y reclamos que se formulen contra los funcionarios, Derecho a que se le informe sobre el estado de las quejas y reclamos en los que sea parte interesada, Derecho a que se le informe sobre la decisión que se tome en las quejas y reclamos, Derecho a que se le informe sobre el resultado de la gestión de las pruebas practicadas en su contra y a que se le permita controvertirlas, Derecho a que se le informe sobre la decisión que se tome en las pruebas practicadas en su contra y a que se le permita controvertirlas